

Quito, 20 abril de 2007

Señores
Accionistas de
MACPALM Ecuador S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las funciones de Comisario de MACPALM S.A., me permito poner a su consideración el presente informe, correspondiente al ejercicio económico de 1º de enero al 31 de diciembre de 2006.

Con base en los procedimientos de revisión que se han llevado a cabo, de acuerdo a las leyes y reglamentos vigentes, estimo que la contabilidad se aplica de conformidad con las normas ecuatorianas y con la técnica contable adecuada.

Las operaciones que realiza la compañía se registran en las diferentes cuentas y se hallan respaldadas por los comprobantes, facturas y documentos, que se emiten durante la actividad normal de la empresa. Los actos de los administradores se ajustan a los Estatutos y al mandato de la Junta General de Accionistas. La correspondencia se archiva y se conserva organizadamente.

La custodia y el mantenimiento de los bienes de Macpalm S.A. son satisfactorios.

El control interno ejercido, es el adecuado para las operaciones y transacciones que en su actividad desarrolla la compañía. Los ingresos se depositan en las cuentas bancarias, abiertas a nombre de la misma y los egresos están debidamente respaldados por sus respectivos comprobantes.

De las pruebas realizadas sobre los registros y documentos contables, se puede deducir que los estados financieros, los cuales se han tomado de los registros de contabilidad, reflejan el efecto de las transacciones realizadas por la empresa durante el ejercicio económico del año 2006, así como el resultado de sus operaciones.

La compañía generó durante el año 2006 ingresos por USD. 161.144,90, los cuales permitieron una utilidad bruta en operación de USD. 14.331,95.

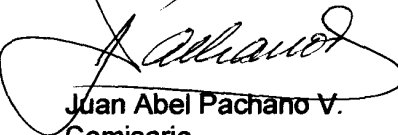
Los costos administrativos y financieros, que significaron 21.58% de los ingresos totales, produjo un resultado negativo de USD. 20.446,02, que fue contra restado por ingresos no operativos por un valor de USD. 16.820,81, dando una pérdida USD. 3.625,21.

Estos estados financieros presentan razonablemente la situación de Macpalm S.A., al 31 de diciembre de 2006 y los resultados de sus operaciones a esa fecha.

Esta empresa acata las disposiciones legales sobre propiedad intelectual y derechos de autor y mantiene confidencialidad con sus clientes.

La administración de la Compañía otorgó todas las facilidades y colaboración para la ejecución de las labores de Comisario, por lo cual dejo constancia de mi agradecimiento.

Muy atentamente,



Juan Abel Pachano V.
Comisario

Anexo: Balances
